



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0823-2018-UNAP

Iquitos, 13 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0693-2018-UNAP, de fecha 01 de junio de 2018, se resuelve Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 11 al 14 de junio de 2018, de doña Juana Vela Valles de Santoyo, docente principal a tiempo completo, asignada a la Facultad de Enfermería, para que viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la reunión nacional para la implementación de la "Política Nacional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Sector Salud 2018-2030";

Que, doña Juana Vela Valles de Santoyo, docente principal a tiempo completo, asignada a la Facultad de Enfermería, por motivos personales no podrá realizar dicho viaje;

Que, por las razones expuestas es procedente anular la Resolución Rectoral N° 0693-2018-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Anular la Resolución Rectoral N° 0693-2018-UNAP, de fecha 01 de junio de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL